

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, según lo establecido en el artículo 118 y concordantes del vigente reglamento de la Cámara, presenta las siguientes ENMIENDAS PARCIALES al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2015.

Santander, 3 de diciembre de 2014

Eduardo Van den Eynde Ceruti
Portavoz Grupo Parlamentario Popular

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 1

ENMIENDA DE ADICIÓN

De un nuevo apartado siete en el artículo 15. Límite del endeudamiento, del Proyecto de Ley de Presupuestos.

TEXTO QUE SE PROPONE:

“Siete. La refinanciación de operaciones de endeudamiento concertadas en ejercicios anteriores con el fin de mejorar sus condiciones financieras, que requiera su cancelación anticipada y la previa o posterior formalización de nuevas operaciones por el mismo importe, será autorizada por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, contabilizándose tanto el ingreso como el gasto correspondientes como operaciones extrapresupuestarias.”

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 2

DE MODIFICACIÓN

Modificar el apartado tres del artículo 30 que pasa a tener la siguiente redacción.

“Tres.- Durante 2015, el importe del complemento específico no experimentará ningún incremento respecto a la cuantía vigente a 31 de diciembre de 2014, sin perjuicio, en su caso, de las adecuaciones retributivas a las que se refiere el artículo 25. Seis de la presente Ley.

Se suprime el componente singular de movilidad del complemento específico pasando su importe a integrarse en el factor fijo del complemento de productividad de aquellos puestos de trabajo al que dicho componente resultaba de aplicación. Durante 2015, el importe del complemento de productividad, factor fijo, no experimentará ningún incremento respecto a la suma de los importes de dicho complemento y del extinto componente singular de movilidad del complemento específico, vigentes a 31 de diciembre de 2014, sin perjuicio, en su caso, de lo previsto en el artículo 25. Seis de la presente Ley.

Durante 2015 el componente singular de turnicidad del complemento específico continuará abonándose exclusivamente al personal que preste servicios en atención especializada”.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 3

DE MODIFICACIÓN

Modificar el apartado once del artículo 30 que pasa a tener la siguiente redacción.

*“**Once.** Durante el ejercicio 2015 continuarán parcialmente suspendidos los Acuerdos celebrados entre Administración y Sindicatos en materia de retribuciones, carrera profesional y condiciones de trabajo del personal de Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud en todas aquellas previsiones que impliquen un incremento del gasto de dicho personal, sin perjuicio del expresamente contemplado en la presente Ley. En aplicación de dicha suspensión, durante el ejercicio 2015, continuará sin abonarse el importe previsto en el apartado 15.ter del Acuerdo por el que se regulan el sistema de carrera profesional y los criterios generales para el desarrollo profesional del personal estatutario de las instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud,*

Lo dispuesto en el párrafo anterior se entiende sin perjuicio del abono del importe económico correspondiente al grado I derivado del levantamiento parcial de los acuerdos en materia de carrera profesional en relación el encuadramiento del personal que, cumpliendo los requisitos exigibles, no hubiera accedido al sistema de carrera o de desarrollo profesional”.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 4

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se añade un apartado once al artículo 38 con la siguiente redacción.

“Once.- En caso de vacante de plaza estatutaria, siempre que se cumplan los requisitos legales y presupuestarios que permitan su cobertura, la ocupación temporal de la misma se podrá efectuar mediante nombramiento interino, comisión de servicios o promoción interna temporal, con carácter indistinto”.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 5

DE MODIFICACIÓN.

Sec - ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
02	00	921M	461.03	2.700		54
	00	921M	227.06		2.700	53

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 6

DE MODIFICACIÓN.

Sec - ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
02	09	112M	20	25.000		64
	09	112M	227.02		25.000	64

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 7

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	04	414A	763	100		99
	04	414A	715.1		100	99

TEXTO QUE SE PROPONE:

763.- Realización de obras de mejora de las infraestructuras viarias agrarias.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 8

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456C	486	20.000		108
	06	456C	414		20.000	107

TEXTO QUE SE PROPONE:

486.- Asociación Cántabra de Empresarios de la Madera y el Mueble (ACEMM). Gastos de Funcionamiento

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 9

DE MODIFICACIÓN.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456C	63	50.000	*****	108
	06	456C	451	*****	50.000	107

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 10

DE MODIFICACIÓN.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456C	64	270.000	*****	108
	06	456C	451	*****	250.000	107
	06	456C	414	*****	20.000	107

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 11

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Baja (euros)	Página BOPCA
07	03	456B	740.05	90.190		139
07	03	456B	60		90.190	138

TEXTO QUE SE PROPONE:

740.05: Medio Ambiente, Agua, Residuos Y Energía De Cantabria, S.A.
(M.A.R.E., S.A.). Proyecto LIFE Miera.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 12

DE MODIFICACIÓN de nombre del Concepto.

Sección	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Baja (euros)	Página BOPCA
07	03	456B	781			139
						139

TEXTO QUE SE PROPONE:

781.- Coordinadora contra el paro (coorcopar). Iniciativa singular de empleo y medio ambiente Besaya.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 13

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Baja (euros)	Página BOPCA
07	03	456B	784	12.000		139
07	03	456B	64		12.000	139

TEXTO QUE SE PROPONE:

784.- Fundación Oso Pardo. Proyecto De Educación Ambiental "DEJANDO HUELLA".

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 14

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Baja (euros)	Página BOPCA
07	05	261M	744	30.000		142
07	05	261M	781		30.000	142

TEXTO QUE SE PROPONE:

744.- Universidad de Cantabria. Programa BICEPS.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 15

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Baja (euros)	Página BOPCA
07	06	261N	762	12.000		144
07	06	261N	227.06		12.000	143

TEXTO QUE SE PROPONE:

762.- Ayuntamiento De Santander. Frente Marítimo.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 16

DE MODIFICACIÓN.

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	03	322 A	20	13.100		154
09	03	322 A	60		13.100	157

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 17

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	03	322A	227.29	65.000		154
09	03	322A	60		65.000	157

TEXTO QUE SE PROPONE:

227.29.- servicio de apoyo a escuelas, hogar y residencias.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 18

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	323A	484.10	18.000		157
09	03	322A	60		18.000	157

TEXTO QUE SE PROPONE:

484.10.- Asociación de la prensa de Cantabria. Programa Interaulas

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 19

DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO DEL CONCEPTO.

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	337A	481			174

TEXTO QUE SE PROPONE:

481.- Obispado De Santander. Plan de Apertura de Monumentos Religiosos

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 20

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	09	336A	484	75.000		178
09	03	322A	60		75.000	157

TEXTO QUE SE PROPONE:

484.- Fundación Real Racing Club. Fomento deporte base.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 21

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	09	336A	486	50.000		178
09	03	322A	60		50.000	157

TEXTO QUE SE PROPONE:

486.- Deporte para personas con discapacidad. Fomento de actividades deportivas

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 22

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	09	336A	765	175.000		179
09	03	322A	60		175.000	157

TEXTO QUE SE PROPONE:

765.- Ayuntamiento de Camargo. Infraestructuras deportivas

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 23

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	09	336A	766	75.000		179
09	03	322A	60		75.000	157

TEXTO QUE SE PROPONE:

766.- Ayuntamiento de Cabezón de La Sal. Infraestructuras deportivas

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 24

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sec - ción	Ser- vicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
10	03	313A	488		120.203	188
10	03	313A	64	120.203		188

TEXTO QUE SE PROPONE:

488.- Ayudas sociales a pacientes con coagulopatías congénitas afectados por VHC

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 25

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sec - ción	Ser- vicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	00	421M	740.14	908.419		208
12	04	461A	740.14		908.419	212

TEXTO QUE SE PROPONE:

740.14.- Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.A. (SODERCAN, S.A.). Financiación aportación IH – Convenio Marco de 4 de junio de 2010.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 26

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sec - ción	Ser- vicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	04	422A	740.56	3.000.000		210
12	04	422A	850		2.735.000	211
12	04	461A	850		265.000	211

DENOMINACIÓN DEL CONCEPTO QUE SE PROPONE:

740.56.- Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.A. (SODERCAN) para actuaciones financieras en el proyecto ECOMASA

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 27

DE MODIFICACIÓN.

Sec - ción	Ser- vicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	04	422A	850	4.265.000		211
12	04	461A	850		4.265.000	213

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 28

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sec - ción	Ser- vicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	04	461A	444.01	25.000		212
12	04	422A	771		25.000	211

TEXTO QUE SE PROPONE:

444.01.- Universidad de Cantabria. creación de un catálogo de recursos e instalaciones científico-tecnológicas.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 29

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sec - ción	Ser- vicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	04	461A	484	25.000		212
12	04	422A	771		25.000	211

TEXTO QUE SE PROPONE:

484.- Fundación Centro Tecnológico De Componentes (Ctc). Creación de un paraguas permanente de centros tecnológicos regionales.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 30

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sec - ción	Ser- vicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	04	461A	485	25.000		212
12	04	422A	771		25.000	211

TEXTO QUE SE PROPONE:

485.- Asociación Cántabra De Empresas De Nuevas Tecnologías de la Información Y Las Comunicaciones (ASCENTIC). creación de CLUSTER TIC.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 31

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sec - ción	Ser- vicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	05	453C	737	40.000		215
12	04	422A	64		30.000	210
12	08	432A	64		5.000	222
12	05	453C	60		5.000	214

TEXTO QUE SE PROPONE:

737.- AENA, S.A. Cambio denominación Aeropuerto de Santander.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 32

DE MODIFICACIÓN.

Sec - ción	Ser- vicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta/s (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	05	453C	771	100.000		215
12	05	453C	21		100.000	214

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 33

DE MODIFICACIÓN de nombre del Concepto.

Sección	Servicio	Programa	Concepto/ Subconcepto	Alta (euros)	Baja (euros)	Página BOPCA
13	00	241A	489			229

TEXTO QUE SE PROPONE:

489.- Proyecto Piloto para la mejora de la empleabilidad de jóvenes.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 34

DE MODIFICACIÓN. (Oficina de Calidad Alimentaria)

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
01	01	413B	226.02	17.762		303
	01	413B	12		17.762	303

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 35

DE MODIFICACIÓN. (Oficina de Calidad Alimentaria)

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
1	01	413B	226.06	15.000		303
	01	413B	12		15.000	303

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 36

DE MODIFICACIÓN. (Oficina de Calidad Alimentaria)

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
1	01	413B	227.06	10.000		303
	01	413B	12		10.000	303

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ENMIENDA Nº 37

DE MODIFICACIÓN. (CIMA)

Sección	Servicio	Programa	Concepto/Subconcepto	Alta (euros)	Baja (euros)	Página BOPCA
01	01	456D	227.06	40.000		321
01	01	456D	63		40.000	322

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.